

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1999), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra del acuerdo de iniciación lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer las pruebas, concretando los medios de que pretende valerse.

Se informa, asimismo, de que tienen a su disposición los expedientes en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid).

Relación de sujetos notificados

SP-0214/2008. "Elite Viviendas de Lujo".
 SP-0216/2008. "Publix & Partner, Sociedad Limitada".
 SP-0324/2008. "Toyota España, Sociedad Limitada Unipersonal".
 SP-0045/2009. "Naves Industriales Vicioso, Sociedad Limitada".
 SP-0090/2009. José Antonio Rico Galiano.
 SP-0091/2009. José Antonio Rico Galiano.
 SP-0169/2009. "Be Cool Comunicación, Sociedad Limitada".
 SO-0198/2009. Alberto Javier López Sanz.

Madrid, 2009.—El jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Jaime López-Cuervo Abad.

(02/10.772/09)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de acto administrativo. En el expediente número SP-0270/2007.

Por indicación del instructor, se comunica a la interesada indicada en la relación final: traslado de resolución del procedimiento sancionador, a efectos de lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1999), según redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra del traslado de resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos interesados.

Se concede un plazo de quince días hábiles, contados a partir de la presente publicación, para presentar por escrito cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer las pruebas, concretando los medios de que pretende valerse.

Se informa, asimismo, de que tiene a su disposición el expediente en la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid).

Relación de sujetos notificados

SP-0270/2007. "Hito y Señalizaciones, Sociedad Limitada".

Madrid, 2009.—El jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Jaime López-Cuervo Abad.

(02/10.771/09)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Carreteras

Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid

Resolución de la Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid sobre notificación de actos administrativos. Entre los expedientes números 0291/2008 al 0138/2009.

Se comunica a los interesados indicados en la relación final: notificación de resolución definitiva de reparación urgente de daños a la carretera, a efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1999), según la redacción dada por la Ley 4/1999 que la modifica ("Boletín Oficial del Estado" de 14 de enero de 1999) y con el contenido expresado en el artículo 61 del mismo texto legal, por entender esta Demarcación de Carreteras del Estado en Madrid que la publicación íntegra de la resolución de liquidación definitiva lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Contra dicha resolución de liquidación definitiva, que es firme en vía administrativa, cabe interponer ante este Servicio recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, contado a partir de la presente publicación, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a partir de la presente publicación, sin que se pueda interponer este segundo recurso hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto (artículos 116 y 117 de la Ley en su redacción dada por la Ley 4/1999), teniendo a su disposición el expediente de referencia dentro del citado plazo en la Demarcación de Carreteras de Madrid (calle Josefa Valcárcel, número 11, 28027 Madrid).

Relación de sujetos notificados

DCEM-RD/0291/2008. Petre Condrea.
 DCEM-RD/0656/2008. Gabriela Chávez Balderrama de Nakao.
 DCEM-RD/0669/2008. Diego Mora Contento.
 DCEM-RD/0732/2008. "Transnieto Dos Mil, Sociedad Anónima".
 DCEM-RD/0802/2008. Antonio Vega Talleres.
 DCEM-RD/0815/2008. Luis Fernando Prado Arcos.
 DCEM-RD/0825/2008. Mónica Miranda Silva Gomes.
 DCEM-RD/0827/2008. "Servicios de Transportes de Automóviles y Mercancías, Sociedad Anónima".
 DCEM-RD/0832/2008. Jorge Iván Valencia Sepúlveda.
 DCEM-RD/0838/2008. Paloma Cano Pérez.
 DCEM-RD/0869/2008. "New House Reformas Integrales Neuhaus, Sociedad Anónima".
 DCEM-RD/0872/2008. Amir Seyed Arefy.
 DCEM-RD/0893/2008. Rosa María Vegas Horcas.
 DCEM-RD/0922/2008. Stefan Platek.
 DCEM-RD/0925/2008. "Reyman Noventa y Uno, Sociedad Limitada".
 DCEM-RD/0844/2008. Alliance Ndougo.
 DCEM-RD/0930/2008. Mario Bardallo Martínez.
 DCEM-RD/0931/2008. Jesús Herrero Román.
 DCEM-RD/0933/2008. Daniel Nesu Lazar.
 DCEM-RD/0937/2008. Adama Soma.
 DCEM-RD/0941/2008. Jaime Essayag Coriat.
 DCEM-RD/0944/2008. Gonzalo del Val Alfonso.
 DCEM-RD/0023/2009. José Francisco Valhondo Armenta.
 DCEM-RD/0029/2009. Marta González García.
 DCEM-RD/0046/2009. Antonio Campillo Falero.
 DCEM-RD/0061/2009. Jorge Martínez Martín.
 DCEM-RD/0069/2009. John Pablo San Miguel Tapia.
 DCEM-RD/0082/2009. "Ascensores Ferrera Mardir, Sociedad Limitada".
 DCEM-RD/0087/2009. "Inversores Puefer, Sociedad Limitada".
 DCEM-RD/0133/2009. Alejandro Bravo Grajera.
 DCEM-RD/0138/2009. Jonathan Jesús Sánchez Martínez.

Madrid, 2009.—El ingeniero jefe del Servicio de Conservación y Explotación, Jaime López-Cuervo Abad.

(02/10.917/09)

MINISTERIO DE FOMENTO

Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias

Secretaría de Estado de Planificación e Infraestructuras

Secretaría General de Infraestructuras

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras Ferroviarias de fecha 21 de septiembre de 2009, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa